

ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 060 DE 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES SEGÚN LOS EJES Y ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN EN SALUD, EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

La Dirección General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el párrafo No. 1 de los requisitos de experiencia del anexo técnico No. 3, el cual queda así:

Experiencia certificada de mínimo de 5 años en gestión para procesos de calidad, seguridad del paciente o de auditorías en salud, gestión del riesgo o de acreditación en el sector. Aplica el mismo perfil para personas naturales.

2. Se modifica el párrafo No. 2 de los requisitos de experiencia del anexo técnico No. 3, el cual queda así:

Un coordinador para la gestión del contrato: Profesional en Ingeniería, administrador de empresas o Profesional en Salud con formación de posgrado en calidad, gerencia de servicios de salud o auditoria, acreditar experiencia en el desarrollo de proyectos de implementación de sistemas de gestión de calidad en salud y con mínimo cinco (5) años en su desempeño profesional.

3. Se modifica el párrafo No. 3 de los requisitos de experiencia del anexo técnico No. 3, el cual queda así:

–Dos Profesionales especializados por componente. Los componentes son: 1. Gestión del ciclo de acreditación. 2. Gestión del riesgo y 3. Apoyo a la acreditación que incluye: Estrategia motivacional para la mejora en la cultura hacia la calidad, mejoramiento de la gestión ambiental y responsabilidad social. Profesional de la Salud, profesional en Ingeniería o administrador de empresas con formación de posgrado en calidad, gerencia de servicios de salud o auditoria, acreditar experiencia en implementación de sistemas de gestión de calidad en salud asociada al componente y con mínimo tres (3) años en su desempeño profesional. Para un total de 6 profesionales.

4. Se agrega una Nota al numeral 3.2, acreditar experiencia general del anexo técnico No. 3, el cual queda así:

VERSION 2015

ADENDA No. 2

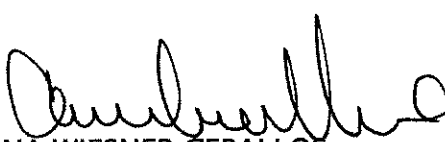
INVITACIÓN A COTIZAR No. 060 DE 2016

3.2 Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar certificaciones de contratos o certificaciones que contengan, la experiencia descrita en gestión de sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud en IPS de alta complejidad: Acreditación, seguridad del paciente, gestión del riesgo, humanización, responsabilidad social atención centrada en el paciente y cultura organizacional.

Las certificaciones deberán contener:

- a. Nombre o razón social del contratante, entidad contratante.
- b. Objeto del contrato y actividades o productos
- c. Fecha de inicio del contrato.
- d. Fecha de terminación del contrato.
- e. Valor del contrato.

Nota: Se pueden presentar certificaciones, actas de liquidación o actas de recibo final de contratos.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)



DG/CWC/SGGAF/IJPA/GC/YACA/Diego R